



Memoria anual
2019
Presupuesto
2020

Índice

Índice

01. Carta del presidente	03
02. Asociación	04
Socios	04
Órganos de gobierno	12
Oficina técnica	16
03. Estrategia	17
Estrategia Zaragoza +20	17
Pacto por Zaragoza y su entorno	20
Mapa de visión	22
Gobernanza	24
Actividades estratégicas	25
04. Observatorio Urbano	26
05. Otras actividades	28
Premio Ebrópolis Buenas Prácticas	28
Encuentro de Planes	30
Iberoamérica	31
Otras actividades	34
06. Comunicación e imagen	36
07. Informe económico 2019	37
08. Presupuesto 2020	63

01. Carta del presidente

Jorge Azcón

"Ánimo para
afrontar los
nuevos retos
que, como
ciudad, todos
tenemos por
delante"



Me estreno con ilusión como presidente de esta asociación, que constituye un punto de encuentro único para la reflexión y el análisis estratégicos sobre cómo y hacia dónde queremos que avancen Zaragoza y las localidades de su entorno metropolitano en el medio plazo.

Y lo hago nada menos que en su 25 aniversario. En 2019 Ebrópolis cumplió cinco lustros dedicada a planificar la ciudad del futuro a partir de los tres grandes principios de actuación que han marcado su existencia: la colaboración público-privada, la participación ciudadana y el consenso.

Este año pasará a la historia de la asociación porque en él se ha alcanzado el cuarto pacto estratégico de ciudad. Después de los conseguidos en 1998, 2006 y 2011, y tras dos años de intenso trabajo con la colaboración de dos centenares de personas, en marzo aprobamos por unanimidad la Estrategia Zaragoza +20, una hoja de ruta imprescindible para las próximas décadas que gira sobre tres grandes ejes: las personas, la innovación y la sostenibilidad, todo ello con una visión territorial que nos permite estrechar lazos con nuestro entorno más cercano.

La Estrategia Zaragoza +20, además, nace con un punto importante a su favor: está completamente alineada con la Agenda 2030 de la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Agendas Urbanas internacionales

y nacional. En este contexto también hemos adaptado el sistema de indicadores de nuestro Observatorio Urbano, referente de calidad.

Dignas de mención son asimismo las actividades desarrolladas con distintos países de Iberoamérica, que permiten a Zaragoza ser un interlocutor privilegiado en el ámbito de la planificación estratégica. Entre ellas destaca la relación con la red de ciudades CIDEU, de la que asumiré la presidencia en 2020, y la realización del Curso de Dirección Pública Local para Gestores Iberoamericanos por primera vez fuera de Zaragoza, en Mérida (México).

Una iniciativa que hace sentir muy orgulloso a todo alcalde de Zaragoza es el Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas, un galardón que este año alcanzó la mayoría de edad y que permite sacar a la luz lo más valioso de la sociedad zaragozana, aquellos cientos de personas que en su quehacer diario o en sus ratos de ocio dedican su tiempo y su esfuerzo a mejorar la convivencia y la calidad de vida de sus conciudadanos.

Me despido con dos palabras: gracias a todas las entidades socias que, con vuestro apoyo y participación, hacéis posible el avance de Zaragoza y su entorno en distintos ámbitos y ánimo para afrontar los nuevos retos que, como ciudad, todos tenemos por delante.

02. Asociación

Socios

209

Socios totales

13

Socios Fundadores

Ayuntamiento de Zaragoza, Cámara de Comercio de Zaragoza, Comisiones Obreras de Aragón, Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza, CEOE Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza, Fundación Caja Inmaculada, Fundación IberCaja, Gobierno de Aragón, Unión Vecinal Cesaraugusta, UGT Aragón, Universidad de Zaragoza

70

Socios de Número

126

Socios Colaboradores

2

Socios de Honor

Francisco Bono Ríos
José Luis Calvo Palacios

4

Socios nuevos

Ayuntamiento de Torres de Berrellén, Grupo Municipal Podemos-EQUO, Grupo Municipal Vox, Zoilo Ríos

Socios de Número y Colaboradores

Relación de socios a 31 de diciembre de 2019

Socio	Número	Colaborador
AC Consultores	—	✓
ADEA, Directivos y Ejecutivos de Aragón	✓	✓
AECC- Asociación Española contra el Cáncer	—	✓
AENA - Aeropuerto de Zaragoza	—	✓
Ágreda Automóvil	✓	—
ARCOSUR (Junta de Compensación del Sector 89/3)	✓	—
Asoc. Aragonesa Pro Salud Mental - ASAPME	—	✓
Asoc. Consumidores Torre Ramona - Actora Consumo	—	✓
Asoc. Coordinadora del Parque Oliver	—	✓
Asoc. Entidades Deportivas Aragonesas - ASEDA	—	✓
Asoc. Española de Normalización y Certificación - AENOR	—	✓
Asoc. Fondo Natural	—	✓
Asoc. Foro Acción Comunicativa	—	✓
Asoc. Hortelanos de Zaragoza	—	✓
Asoc. Iniciativas para el Desarrollo del Turismo, Empresa y Cultura de Aragón - AIDCA	—	✓
Asoc. Naturalista de Aragón - ANSAR	—	✓
Asoc. de Periodistas de Aragón - APA Aragón	—	✓
Asoc. Reg. Impositores de Bancos y C. Ahorros- IMPOEBRO	—	✓
Asoc. TRADIME Aragón	—	✓
Asociación de Industriales AIC	—	✓
Atalaya Generación Eólica, S.L.	—	✓

Socio	Número	Colaborador
Auditorio de Zaragoza	—	✓
Avanza Zaragoza	—	✓
Ayanet	—	✓
Ayuntamiento de Alagón	✓	—
Ayuntamiento de Cadrete	✓	—
Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	✓	—
Ayuntamiento de El Burgo de Ebro	✓	—
Ayuntamiento de Figueruelas	✓	—
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	✓	—
Ayuntamiento de Pedrola	✓	—
Ayuntamiento de Pinseque	✓	—
Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	✓	—
Ayuntamiento de Torres de Berrellén	✓	—
Ayuntamiento de Utebo	✓	—
Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	✓	—
Ayuntamiento de Zuera	✓	—
Banco Sabadell	✓	✓
Banco Santander	✓	—
C.C. Los Porches del Audiorama	—	✓
Cadena COPE Aragón	—	✓
CaixaBank	✓	—
Cafés Orús	—	✓
Calidad Gráfica	—	✓
Cáritas Diocesana de Zaragoza	—	✓
Centro de Formación para la Empresa Ibercaja - Ibercide	—	✓
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón - CEEI Aragón	✓	—

Socio	Número	Colaborador
Centro Universitario de la Defensa - CUD	—	✓
Centybel	—	✓
CGM Servicios	✓	—
Colegio Oficial Administradores de Fincas de Aragón y Soria	✓	—
Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón	✓	—
Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	✓	✓
Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja	✓	—
Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón	—	✓
Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación	—	✓
Combi Catering	✓	—
Comunidad General de Usuarios Canal Imperial de Aragón - CYA	✓	—
Confederación Hidrográfica del Ebro	✓	—
Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza	—	✓
Construcciones Mariano López Navarro	✓	—
Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles - CAF	✓	—
Consulado de Alemania	—	✓
Consulado de Chile	—	✓
Consulado de Ecuador	—	✓
Consulado Honorario de México en Aragón	—	✓
Consulado República Dominicana	—	✓
Consulado República Eslovaca en Aragón y Rioja	—	✓
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión - CARTV	—	✓
Cruz Roja Española	✓	—
Cuerpo Consular de Aragón	—	✓
Delegación del Gobierno en Aragón	—	✓
DI&CO, Dinámica y Comunicación	—	✓
DIRCOM-Aragón Asociación de Directivos de Comunicación	—	✓

Socio	Número	Colaborador
DKV Seguros	—	✓
Ecociudad Zaragoza	✓	—
Ecodes – Fundación Ecología y Desarrollo	—	✓
ECOS - Fed. Empresarios de Comercio y Servicios Zgz y Provincia	✓	—
Efenar - Clúster de Eficiencia Energética de Aragón	—	✓
El Corte Inglés	✓	✓
El Justicia de Aragón	—	✓
El Periódico de Aragón	—	✓
El Señor Wom	—	✓
ENDESA	✓	—
Expo Zaragoza Empresarial	✓	—
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	—	✓
Federación Arag. de Municipios, Comarcas y Provincias - FAMCP	—	✓
Federación de Asoc. de Mujeres Rurales en Aragón – FADEMUR	—	✓
Feria de Zaragoza	✓	✓
FITCA – Federación Industrias Textiles y de Confección de Aragón	—	✓
Fomento de Construcciones y Contratas - FCC	—	✓
Fundación ADECCO	—	✓
Fundación +Árboles	—	✓
Fundación Caja Rural de Aragón	✓	✓
Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza	—	✓
Fundación DFA	—	✓
Fundación Down Zaragoza	✓	—
Fundación El Tranvía	—	✓
Fundación Federico Ozanam	—	✓
Fundación Juan de Lanuza	✓	—
Fundación Ramón Rey Ardid	—	✓

Socio	Número	Colaborador
Fundación San Valero	✓	
Fundación Término de la Almozara	—	✓
Grupo Éntasis Consultoría	—	✓
Grupo La Veloz	—	✓
Grupo Municipal Ciudadanos - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal PP - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal Podemos-EQUO - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal PSOE - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal Vox - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal Zaragoza en Común - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Híberus Tecnología	—	✓
Heraldo de Aragón	—	✓
HORECA - Federación de Empresarios de Hostelería de Zaragoza	✓	✓
Hotel Sauce	—	✓
Hotel Silken Reino de Aragón	—	✓
Iberflumen	—	✓
Ideconsa	—	✓
IDiA - Clúster Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón	—	✓
IEPSA - Instituto Estudios y Políticas Sociales de Aragón	—	✓
Indico	—	✓
Instituto Tecnológico de Aragón - ITA	✓	—
Instrumentación y Componentes - INYCOM	✓	—
La Zaragozana	✓	—
L'Astragal	—	✓
Mercadona	✓	—
Mercazaragoza	—	✓
Milenium 3	—	✓

Socio	Número	Colaborador
MQUATRO	—	✓
Novotec Consultores	—	✓
ONCE. Organización Nacional de Ciegos Españoles	✓	✓
Palafox Hoteles	✓	✓
Parque de Atracciones de Zaragoza	✓	✓
Pikolín	—	✓
Promociones Nicuesa	✓	—
Radio Zaragoza	—	✓
Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa Amigos del País	✓	—
RECIKLA Naturalmente Social	—	✓
RH Asesores (Métodos y Aplicaciones, S.L.)	—	✓
San Francisco, S.L.E. de Artes Gráficas	—	✓
Santa Hermandad del Refugio	—	✓
Schindler	✓	—
Seniors Españoles para la Cooperación Técnica - SECOT	—	✓
Servisar		—
SGAE - Sociedad General de Autores y Editores de España (Delegación Aragón)	✓	—
Sindicato Iniciativa y Propaganda de Aragón	—	✓
Sociedad Cooperativa de Viviendas Espacio Urbano 2002	—	✓
Sociedad Española de Ornitología - SEO BirdLife	—	✓
Solidar, Asociación de Empresarios Solidarios	—	✓
Soluciones Internet – SOLUNET	✓	✓
Supermercados Simply	✓	—
Tecnovalia Informática	✓	—
Telefónica	—	✓
Tereos Starch & Sweeteners Iberia S.A.U.	✓	—

Socio	Número	Colaborador
Terminal Marítima de Zaragoza - TMZ	✓	—
Toldos Lucas	—	✓
TVE en Aragón	—	✓
UNICEF Comité Aragón	—	✓
Unión Agricultores y Ganaderos de Aragón - UAGA	—	✓
Unión de Consumidores de Aragón - UCA	—	✓
Unión Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón - UPA Aragón	—	✓
Unión Temporal de Empresas Depuradoras de Zaragoza - UTEDEZA	—	✓
Universidad San Jorge	—	✓
Urbaser	✓	
Videar	—	✓
WASA-GN Water Assessment&Advisory Global Network	—	✓
Zaragoza Cultural	✓	—
Zaragoza Deporte Municipal	—	✓
Zaragoza Dinámica	✓	—
Zaragoza Vivienda	✓	✓
Zinnae, Clúster urbano para el uso eficiente del agua	—	✓
Zoilo Ríos	✓	—

02. Asociación

Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno de la Asociación son la Asamblea General, el Consejo Rector, la Comisión Ejecutiva y la Presidencia. A 31 de diciembre de 2019, la Asociación está presidida por el alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón Navarro.

Asamblea General

Es el órgano superior deliberante y decisorio. Sus acuerdos rigen la vida de la asociación. Está constituida por el conjunto de miembros Fundadores y de Número. Los socios Colaboradores tienen la facultad de poder asistir a las asambleas, con voz pero sin voto.

En el año 2019, la Asamblea se reúne en dos ocasiones. El 27 de marzo se celebra en el Auditorio de Zaragoza con carácter ordinario y extraordinario, en este caso para aprobar la nueva estrategia de futuro de Zaragoza y su entorno, Estrategia Zaragoza +20. En la sesión ordinaria, los socios dan el visto bueno a la memoria de gestión, el movimiento de socios y el presupuesto.

El 3 de diciembre, la Asamblea mantiene una reunión extraordinaria para proceder a la renovación de los cargos de presidente, vicepresidente y tesorera, tras las últimas elecciones municipales.

Consejo Rector

Es el órgano de gobierno de la asociación y fija sus fines y objetivos concretos. En la actualidad, está formado por:

- Vocales representantes de los 13 miembros Fundadores
- Presidencia
- Vicepresidencia
- Tesorería
- Secretaría
- Tres vocales de los municipios del entorno: Alagón, La Puebla de Alfindén y Pinseque
- Una vocalía designada por cada uno de los socios Fundadores, ampliable hasta un máximo de doce vocales elegidos por la Asamblea General Extraordinaria. Hasta la fecha, han sido designados la Feria de Zaragoza; con carácter rotatorio, un representante de los Colegios Profesionales; Banco Santander y los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza (actualmente, Ciudadanos, PP, PSOE, Podemos-Equo, Vox y Zaragoza en Común).



En marzo el Consejo aprueba las cuentas y el trabajo realizado el año anterior; se informa de la evolución de socios y aprueba la propuesta de presupuesto así como el plan de actividades para el ejercicio. Además, eleva a la Asamblea la Estrategia Zaragoza +20 para su aprobación.

En su reunión de principios de diciembre, el Consejo Rector respalda el nombramiento de los nuevos cargos de responsabilidad en la asociación y conoce el trabajo de impulso de la estrategia de futuro.

Componentes a 31 de diciembre:

Presidente

Excmo. Sr. D. Jorge Azcón Navarro
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Vicepresidenta

D^o. María Navarro Viscasillas
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Tesorera

D^o. Nieves Ágreda Giménez de Cisneros
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

Secretaria

D^o. Mercedes Trébol Bartos
Diputación Provincial de Zaragoza

Vocales

D. Manuel Teruel Izquierdo
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

D. Manuel Pina Lasheras

Comisiones Obreras de Aragón

D. Ricardo Mur Monserrat

CEOE Zaragoza

D. Aurelio López de Hita

Confederación de la Pequeña y Mediana
Empresa de Zaragoza

D. Juan Manuel Arnal Lizarraga
Federación de Asociaciones de Barrios de
Zaragoza

D. Juan Álvarez Aranaz
Fundación Caja Inmaculada

D. José Luis Rodrigo Escrig
Fundación IberCaja

D. Arturo Aliaga López / D^a Pilar Molinero
García
Gobierno de Aragón

D. José Luis Rivas Elcoro
Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta

D. Daniel Alastuey Lizalde
Unión General de Trabajadores de Aragón

D^a. Pilar Zaragoza Fernández
Universidad de Zaragoza

D. Pascual J. Embid Bolea
Ayuntamiento de Alagón

D. Javier Morte Andía
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

D. José Ignacio Andrés Ginto
Ayuntamiento de Pinseque

D^a Sara Fernández Escuer
Grupo Municipal Ciudadanos. Ayto Zaragoza

D^a María Navarro Viscasillas
Grupo Municipal PP. Ayto. Zaragoza

D^a Pilar Alegría Continente
Grupo Municipal PSOE. Ayto Zaragoza

D. Fernando Rivarés Esco
Grupo Municipal Podemos-Equo. Ayto Zaragoza

D. Julio Calvo Iglesias
Grupo Municipal Vox. Ayto Zaragoza

D. Pedro Santisteve Roche
Grupo Municipal Zaragoza en Común. Ayto
Zaragoza

D. José Antonio Lázaro Beltrán
Banco Santander

D. Rogelio Cuairán Benito
Feria de Zaragoza



Comisión Ejecutiva

Es el órgano permanente de gestión y administración, que actúa por delegación del Consejo Rector. Actualmente, en ella se integran el presidente, el vicepresidente, el tesorero y el secretario del Consejo Rector, un vocal designado por cada miembro fundador y los tres vocales por los municipios del entorno.

En marzo mantiene dos reuniones, los días 6 y 20. La primera es monográfica para la revisión del borrador de la nueva Estrategia y su aprobación. En la segunda, se aprueban las cuentas de 2018, el presupuesto y el plan de actividades de 2019.

En noviembre, la Ejecutiva se reúne de nuevo para respaldar el nombramiento de los nuevos responsables de la asociación y el plan de acción de la Estrategia Zaragoza +20.

Componentes a 31 de diciembre:

Presidente

Excmo. Sr. D. Jorge Azcón Navarro
[Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza](#)

Vicepresidenta

D^o. María Navarro Viscasillas
[Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza](#)

Tesorera

D^o. Nieves Ágreda Giménez de Cisneros
[Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza](#)

Secretaria

D^o. Mercedes Trébol Bartos
[Diputación Provincial de Zaragoza](#)

Vocales

D^o. Marta Arjol Martínez
[Comisiones Obreras de Aragón](#)

D^o. Ana López Ferriz
[CEOE Zaragoza](#)

D. Daniel Forniés Andrés

[Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza](#)

D^a. Pilar Molinero García / D. Jesús Arnau Usón
[IAF - Gobierno de Aragón](#)

D. Juan Manuel Arnal Lizarraga

[Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza](#)

D. Juan Álvarez Aranaz

[Fundación Caja Inmaculada](#)

D. Jaime Armengol Cardil

[Fundación IberCaja](#)

D. José Luis Rivas Elcoro

[Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta](#)

D^a. Carmina Melendo Vera

[Unión General de Trabajadores de Aragón](#)

D^a. Pilar Zaragoza Fernández

[Universidad de Zaragoza](#)

D. Pascual J. Embid Bolea

[Ayuntamiento de Alagón](#)

D. Javier Morte Andía

[Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén](#)

D. José Ignacio Andrés Ginto

[Ayuntamiento de Pinseque](#)

02. Asociación

Oficina técnica



La Oficina Técnica es la estructura administrativa y técnica encargada del funcionamiento diario de la asociación, del trabajo de impulso de la Estrategia de futuro de Zaragoza, de la elaboración de diferentes informes y estudios, así como de la organización de los actos, actividades de comunicación y encuentros nacionales e internacionales que se promueven desde los órganos de dirección de Ebrópolis.

Al finalizar 2019, la oficina se divide funcionalmente en las siguientes áreas (*):

Coordinación general

Miguel Zarzuela Gil
(coordinacion@ebropolis.es)

Adjunta a la Coordinación

Laura Fuertes Serena
(admin@ebropolis.es)

Coordinación técnica

Mar Rodríguez Beltrán
(mrodriguez@ebropolis.es)

Planificación Estratégica

Pilar de Gregorio Cestero
(pdegregorio@ebropolis.es)
Carlos López Escolano
(tecnicoplan@ebropolis.es)

Comunicación e Imagen

Beatriz Sáenz-Diez Arbelo
(comunicacion@ebropolis.es)
M^º José Gómez Pulido
(imagen@ebropolis.es)

Socios

Carmen Pradas Lidón
(socios@ebropolis.es)

Secretaría

Sonia Julián Pérez
(zaragoza@ebropolis.es)

Relaciones con el entorno metropolitano

Roberto Fernández García

*Cinco personas de la Oficina Técnica tienen jornada reducida, cuatro de ellas por conciliación de la vida familiar y laboral.

03. Estrategia

Estrategia Zaragoza +20

Zaragoza y su entorno disponen de una nueva estrategia de futuro, la Estrategia Zaragoza +20, una hoja de ruta imprescindible para las próximas décadas que recibe el respaldo unánime de los socios de Ebrópolis en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en marzo. Constituye el cuarto pacto estratégico de ciudad y el entorno, tras los aprobados en 1998, 2006 y 2011.

Visión estratégica a largo plazo y proyectos a corto

La Estrategia Zaragoza +20 nace con vocación de ser un "plan de planes", un marco de actuación para las diferentes instituciones y agentes responsables de llevar a cabo las acciones concretas.

Para ello combina una visión estratégica a largo plazo -20 años- con la propuesta de actuaciones de forma inmediata.

Amplia participación de socios y agentes

Más de dos centenares de personas -una gran parte en representación de las entidades socias de Ebrópolis- son las responsables de que Zaragoza y las localidades de su entorno metropolitano cuenten con una nueva estrategia de futuro.

Su participación activa en los distintos foros y grupos de trabajo desarrollados a lo largo de dos años permitieron elaborar el documento borrador de la Estrategia, posteriormente validado por los órganos rectores de la asociación.

En línea con los ODS y la Agenda Urbana

Uno de los valores principales de la nueva Estrategia es que está plenamente alineada con las agendas urbanas nacional e internacionales y con la Agenda 2030 de la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Su impulso, por tanto, permitirá continuar con el seguimiento del cumplimiento de los ODS en la ciudad y región y las acciones estratégicas necesarias para avanzar en su consecución, sobre todo a través de la alineación del Sistema de Indicadores del Observatorio Urbano a la Estrategia 2030 y los ODS.

03. Estrategia

Respaldo unánime a la Estrategia Zaragoza +20



El 27 de marzo, los socios de Ebrópolis aprueban por unanimidad la Estrategia Zaragoza +20 en una Asamblea General Extraordinaria en la que se presentan las principales líneas de futuro para la ciudad y su entorno en los próximos veinte años, basadas en la mejora de la calidad de vida de las personas a través de un desarrollo sostenible y la innovación y con una visión metropolitana.

El Auditorio es el escenario elegido para presentar a la sociedad el nuevo pacto estratégico, el cuarto en los 25 años de historia de la Asociación. La aprobación es arropada por los responsables de las trece entidades fundadoras de Ebrópolis, socios, colaboradores y otras personas interesadas en el futuro de Zaragoza y su entorno.

Este acto, que culmina un proceso de trabajo de más de dos años, está presidido por el alcalde

de Zaragoza y presidente de Ebrópolis, Pedro Santisteve, y cuenta con la presencia de parte de los más de dos centenares de colaboradores que, con su conocimiento y experiencia, han permitido crear esta hoja de ruta que marcará los objetivos a medio y largo plazo y también se traduce en acciones inmediatas. “En nuestras manos queda ahora el reto de hacer realidad este documento, un plan de planes que nos ayude a definir un futuro sostenible, inclusivo, innovador y cohesionado”, señala Santisteve.

Para el presidente de Ebrópolis, “la nueva Estrategia Zaragoza +20 refleja el cambio de paradigma en el que estamos inmersos: tanto a nivel internacional como estatal se están alcanzando grandes pactos y acuerdos que ponen el foco y la prioridad en la sostenibilidad del planeta, el cuidado del medio ambiente y

de las personas. Lo que es relativamente fácil de plantear a nivel global es, sin embargo, más complejo de aplicar a nivel local y con acciones concretas”.

Con este nuevo marco, Zaragoza alinea su estrategia con las agendas urbanas, nacional e internacionales, y con la Agenda 2030 de la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por este motivo, antes del acto de aprobación, interviene Federico Buyolo, director general de la Oficina del Alto Comisionado para la Agenda 2030 en España, quien explica la importancia de las ciudades para conseguir los ODS y cómo Zaragoza se ha posicionado en esta dirección con la aprobación de su nueva estrategia. “Es muy interesante cómo la Estrategia Zaragoza +20 ha alineado sus dimensiones con los ODS de una forma que nos permitirá exportarlas a otros lugares”, señala.

Contrato social

A juicio de Federico Buyolo, la Agenda 2030, –aprobada en Naciones Unidas por 193 países–, es el nuevo contrato social global “en el cual la ciudadanía es copartícipe y tiene que serlo para su desarrollo”. Esa ciudadanía, que engloba universidades, empresas, organizaciones del tercer sector, del cuarto, etc., debe comprometerse para impulsarla y debe estar acompañada por los poderes públicos en esos procesos.

Elena Giner, consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Zaragoza y vicepresidenta de Ebrópolis, recuerda en su intervención que en mayo Ebrópolis cumple 25 años como entidad independiente, abierta a todos, que permite

pensar conjuntamente y generar consensos, y agradece el trabajo del equipo técnico y de todos los colaboradores, una gran mayoría de ellos en representación de las entidades socias.

Por su parte, la coordinadora técnica de Ebrópolis, Mar Rodríguez, explica el trabajo realizado a lo largo de dos años, que partió de tres ámbitos de actuación ya contemplados en las anteriores reflexiones estratégicas: personas, sostenibilidad e innovación, con una perspectiva territorial a varias escalas y siempre contemplando el ámbito metropolitano.

Según indica su misión: “Zaragoza y su entorno quieren posicionarse como un territorio de vanguardia y referencia, con las personas como centro, que valora la inclusión, la diversidad, la innovación, la cultura y el conocimiento, son potenciadores del territorio y de su sostenibilidad, responden a los desafíos del clima y se constituyen como ejemplo de buenas prácticas, desarrollando nuevas formas de gobernanza basadas en la participación, las alianzas y la concurrencia”.

Para llevar a cabo esta misión, esta nueva Estrategia se desarrolla en seis dimensiones, cada una de ellas con una serie de objetivos estratégicos que a su vez comprenden líneas de actuación, acciones recomendadas y marcan metas e instrumentos de apoyo denominados “palancas”.

Estas dimensiones hacen referencia a la articulación de un territorio policéntrico, a una Zaragoza y un entorno cuidadores e inclusivos, un territorio sostenible a favor del clima, una sociedad innovadora, economías transformadoras y creadoras de empleo y una nueva gobernanza participativa.



03. Estrategia

Pacto por Zaragoza y su entorno



En el marco del acto de aprobación de la nueva estrategia de futuro, las 13 entidades fundadoras de Ebrópolis suscriben el “Pacto por Zaragoza y su entorno”.

En él se comprometen a impulsar la visión de la ciudad y su entorno y el desarrollo de los objetivos estratégicos planteados; incorporar la Estrategia Zaragoza +20 en la acción de sus respectivas entidades; establecer las alianzas y la concurrencia administrativa necesaria para llevarla a cabo; potenciar el Observatorio Urbano de Ebrópolis y continuar participando activamente en la asociación.

Ayuntamiento de Zaragoza
Gobierno de Aragón
Diputación Provincial de Zaragoza
Cámara Of. de Comercio e Industria de Zaragoza
CEOE Zaragoza
Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza
Federación Asociaciones de Barrios de Zaragoza
Fundación Bancaria Ibercaja
Fundación Caja Inmaculada
Unión General de Trabajadores – Aragón
Unión Sindical Comisiones Obreras de Aragón
Unión Vecinal Cesaraugusta
Universidad de Zaragoza

REUNIDOS

Los representantes de las trece entidades abajo firmantes convinieron en 1994 la constitución de Ebrópolis - Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su entorno- con el principal propósito de impulsar estrategias de futuro para dicho territorio basadas en el consenso, la colaboración público-privada y la participación. En 1998, 2006 y 2011 dichas entidades renovaron su compromiso, a través de sendos pactos estratégicos, y en la actualidad

MANIFIESTAN

La necesidad de renovar el pacto estratégico para Zaragoza y su entorno, motivada por los nuevos retos derivados de la propia evolución de la ciudad y marcados asimismo por las agendas urbanas nacionales e internacionales, especialmente en lo referido al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial énfasis en los requerimientos de la lucha contra el Cambio Climático, tal y como encomendó la Asamblea General de Socios en abril de 2016. Un año después, la misma Asamblea aprobó la orientación y plan de trabajo para este cuarto pacto estratégico, que debería tener un horizonte a 20 años en un proceso flexible y continuo de pensamiento estratégico y de visión de ciudad y territorio, en el que ya se tiene una experiencia de 25 años.

En el planteamiento de esta nueva estrategia se acordó partir de tres grandes ejes temáticos: sostenibilidad y compromiso contra el cambio climático; ciudad de las personas, cuidadora, inclusiva y promotora de la equidad; e innovación y conocimiento para una ciudadanía inteligente. Todo ello con un enfoque territorial multiescalar de carácter transversal.

Fruto del trabajo desarrollado a lo largo de dos años, basado en la participación y el consenso de los socios de Ebrópolis y abierto a toda la sociedad, se ha definido la Estrategia Zaragoza +20, que plantea una Visión basada en los siguientes principios:

- Una Zaragoza y su entorno sostenibles y resilientes, comprometidos con el medioambiente y los desafíos del cambio climático.

- Una Zaragoza y entorno que cuidan, acompañan, potencian, incluyen y empoderan a todas las personas y hacen crecer los derechos sociales.

- Un territorio innovador, formado e inteligente que apuesta por el conocimiento, la cultura y el emprendimiento como parte de su identidad.

- Una Zaragoza y su entorno cohesionados y articulados en red y que mediante alianzas logran una nueva gobernanza, potencian el territorio y disminuyen los desequilibrios.

La Estrategia Zaragoza +20 se concibe como una herramienta abierta y flexible en permanente actualización mediante el análisis, priorización y formulación de proyectos y acciones estratégicas, afrontando el desarrollo a corto, medio y largo plazo.

SE COMPROMETEN A

- Impulsar esta visión de la ciudad y su entorno y el desarrollo de los objetivos estratégicos y líneas de actuación planteados, así como su concreción en acciones y proyectos dirigidos a alcanzar dicha visión.

- Incorporar la Estrategia Zaragoza +20 en la acción de cada una de las entidades firmantes como medio para lograr el consenso imprescindible para el futuro de la ciudad y su entorno.

- Establecer las alianzas y la concurrencia administrativa necesarias para llevar a cabo las líneas establecidas.

- Potenciar el Observatorio Urbano de Ebrópolis, que permite analizar los cambios en la realidad, realizar seguimiento de los procesos y resultados y anticiparse al futuro.

- Continuar participando activamente en Ebrópolis como laboratorio de ideas, marco de pensamiento estratégico e instrumento para las alianzas hacia el desarrollo estratégico del territorio.

Por todo ello renuevan su compromiso con los objetivos fundacionales, los valores marcados y el cumplimiento de la Misión y Visión de la Estrategia.

En Zaragoza, a 27 de marzo de 2019

03. Estrategia

Mapa de visión



Zaragoza y su entorno quieren posicionarse como un territorio de vanguardia y referencia, con las personas como centro, que valora la inclusión, la diversidad, la innovación, la cultura y el conocimiento; son potenciadores del territorio y de su sostenibilidad, responden a los desafíos del clima y se constituyen como ejemplo de buenas prácticas, desarrollando nuevas formas de gobernanza basadas en la participación, las alianzas y la concurrencia.

Dimensión 1

Territorio policéntrico, articulado y cohesionado que equilibra sus barrios y el entorno:

- Desarrollar un modelo político, administrativo y de gestión que articule la ciudad y su entorno.
- Implantar un modelo de movilidad que cohesionen.
- Vertebrar el territorio mediante equipamientos e infraestructuras, incluidas las naturales (verde, marrón y azul).
- Potenciar un territorio policéntrico de barrios y municipios dinámicos, multifuncionales y a escala humana.

Dimensión 2

Zaragoza y entorno cuidadores e inclusivos que avanzan en derechos sociales y calidad de vida:

- Avanzar en igualdad en la diferencia, considerando los diferentes enfoques con una mirada inclusiva
- Reducir la desigualdad, la pobreza y la exclusión.
- Desarrollar servicios sociales y de protección social garantistas como derecho subjetivo de las personas.
- Garantizar el derecho a una vivienda digna.
- Promover territorios saludables que contribuyan a la equidad y al bienestar con un enfoque comunitario de las políticas de salud.

Dimensión 3

Territorio sostenible que trabaja a favor del clima y la biodiversidad y es referente en el agua:

- Compromiso contra el cambio climático: objetivo de "cero emisiones".
- Transformar el sector energético en un modelo bajo en carbono, accesible, asequible y fiable.
- Avanzar hacia una movilidad sostenible, segura y saludable.
- Referente del conocimiento y gestión del sector del agua y su ahorro, cuidador de sus cauces.
- Proteger y valorar paisajes, espacios naturales e infraestructuras verdes.
- Reducir, reutilizar, reciclar y gestionar adecuadamente los residuos.

Dimensión 4

Sociedad formada, innovadora e inteligente basada en el conocimiento, la educación y la cultura:

- Identidad de Zaragoza como territorio innovador, avanzando hacia "municipios inteligentes" con las personas como centro.
- Lograr la excelencia en el sistema de I+D+i.
- Construir una ciudad educadora.
- La Universidad como elemento estratégico para el desarrollo territorial.
- La cultura como proceso de construcción colectiva y de conciencia de comunidad.

Dimensión 5

Apuesta por sectores estratégicos de desarrollo y economías transformadoras y creadoras de empleo de calidad:

- Impulsar la economía social y otras formas de economía con un horizonte común: las personas.
- Promover una economía verde, circular y baja en carbono.
- Fortalecer y diversificar los sectores económicos con alto potencial.
- Propiciar una mayor internacionalización empresarial.
- Fomentar el pleno empleo de calidad como mecanismo de equidad.
- Extender los principios de la responsabilidad social territorial.

Dimensión 6

Nueva gobernanza multinivel y participativa que crea redes y alianzas, proyectando la ciudad y su entorno:

- Planificación concurrente, prospectiva y flexible hacia una gobernanza multinivel.
- Territorializar políticas, programas y servicios con intervenciones de proximidad de carácter integral.
- Potenciar la participación, las alianzas y la colaboración entre actores.
- Avanzar hacia una nueva cultura de la Administración.
- Proyección nacional e internacional como referencia de acogida, innovación, sostenibilidad, cultura y cooperación.

03. Estrategia

Gobernanza de la Estrategia

La Estrategia Zaragoza +20 incorpora, de forma novedosa, un apartado sobre la gobernanza, que incluye la medición y evaluación del impacto que vayan teniendo las diferentes acciones, así como el estado de la ciudad y el territorio a través del trabajo de continuidad del Observatorio Urbano de la asociación.

Durante los meses posteriores a la aprobación, el trabajo se centra en tres aspectos principales:

- Difusión de la Estrategia a socios de carácter estratégico, en foros locales, nacionales e internacionales y universidad.
- Puesta en relación con agentes estratégicos para el desarrollo de la Estrategia.
- Alineación del sistema de indicadores a la nueva Estrategia y a los ODS de la Agenda 2030 (ver apartado del Observatorio Urbano).

Para el desarrollo de la nueva estrategia de futuro se proyectan una serie de acciones que permitan su difusión y el trabajo de sensibilización y puesta en relación de los diferentes agentes implicados, así como de reflexión estratégica para seguir la labor de laboratorio de ideas de cara al desarrollo estratégico de Zaragoza como ciudad-región:

- Priorización de temas y proyectos por parte de la Comisión Ejecutiva.
- Presentación de la Estrategia y de los elementos priorizados a los gobiernos y administraciones autonómicas, provincial y local.
- Presentación de la Estrategia a servicios públicos y entidades privadas y sociales, con especial atención a los socios de Ebrópolis.
- Articulación de reuniones con los agentes

implicados en cada sector para el desarrollo de proyectos o acciones.

- Apoyo, puesta en marcha de proyectos estratégicos que surjan de estas reuniones o continuidad de algunos iniciados, como por ejemplo BID, Centro de Zaragoza, Mesa de Movilidad, MobilityCity o el grupo de trabajo con clústeres del sector de agua y la energía.

Asimismo, se prevé la realización de una serie de seminarios/jornadas que sirvan para plantear algunos temas prioritarios y poner en contacto a los agentes implicados, como pueden ser:

- Articulación territorial: ciudad, área metropolitana, comarca, provincia y comunidad autónoma.
- Infraestructura verde metropolitana.
- Sistema metropolitano de movilidad.
- Educación.
- Desigualdad/equidad.
- Plan de resiliencia/emergencia climática y riesgos ambientales.
- Espacio público de calidad/vacíos urbanos y cicatrices.
- Intervención en corona de barrios tradicionales: vivienda, comercio de proximidad, economía circular, logística, tecnologías y sectores económicos prioritarios, turismo/cultura.



Estrategia Zaragoza

03. Estrategia

Actividades estratégicas



Repensar la Smart City

Ebrópolis colabora en la jornada *Repensar la Smart City: balance y perspectivas tras una década de transformación digital aplicada a las ciudades*, organizada por la Cámara de Comercio, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la implicación ciudadana para el desarrollo de la Ciudad Inteligente y cómo la implantación de las nuevas tecnologías ayuda a superar los retos urbanos de calidad de vida, eficiencia y sostenibilidad.

Mobility City

La asociación continúa en 2019 con su apoyo a las actividades del proyecto Mobility City, promovido por Fundación Ibercaja y del que forma parte como socio colaborador. En la imagen, el coordinador asiste a la firma de convenio de colaboración entre Mobility City y Plug and Play, la mayor plataforma de innovación y aceleración, por el que se organizarán dos cumbres al año en Zaragoza en las que los socios conocerán a los emprendedores más brillantes y disruptivos del ámbito de la movilidad.



RedPensarUZ

La Universidad de Zaragoza tiene un enorme compromiso con el territorio y podría ser mayor si aprovecharse su gran potencial -como institución y el de todas las personas que lo componen- y si lograse una mayor apertura a la sociedad, colaborando, participando en distintos ámbitos, comunicando y estableciendo sinergias, etc. Así lo entiende la Estrategia Zaragoza +20 y así lo expone Laura Fuertes, adjunta a la coordinación de Ebrópolis, en la jornada RedPensar UZ celebrada en el Paraninfo.

04. Observatorio Urbano

Observatorio Urbano

El Observatorio Urbano de Ebrópolis constituye un espacio generador y coordinador de información, en el que, a través de su sistema de indicadores y de la publicación de diferentes informes, se valora la situación de Zaragoza y su entorno en asuntos estratégicos.

El Observatorio es una herramienta imprescindible para la planificación estratégica urbana y también para la intervención de los diferentes agentes, públicos, privados y sociales. Por este motivo, además del análisis de los indicadores priorizados en la Estrategia de Zaragoza y los estudios propios sobre la ciudad, a lo largo del año colabora con otras entidades en investigaciones sectoriales, como el "Diagnóstico de la Infancia y Adolescencia en la ciudad de Zaragoza".

El Sistema de Indicadores permite realizar un acercamiento a la realidad, a la situación de la ciudad y su entorno, en el marco de la región aragonesa, en los aspectos considerados estratégicos para su desarrollo. Consta de 76 indicadores: 14 de opinión y 62 de resultados.

Este Sistema se concreta y visualiza en el Cuadro de mando, una herramienta de libre acceso en la web, en la que se valora el comportamiento de cada indicador utilizando signos cromáticos (un termómetro) que facilitan su visualización y, por tanto, una perspectiva clara, completa y actualizada de su situación. El cuadro se actualiza constantemente, a medida que se va produciendo la publicación oficial de los datos.

Ahora, se ha actualizado y adaptado a la nueva Estrategia Zaragoza +20 y también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Agendas Urbanas nacional e internacionales.

En 2019, el Observatorio publica en marzo el Informe Anual y en diciembre, el nuevo informe monográfico sobre la Renta, además del ya mencionado "Diagnóstico de la infancia".

Equipo de trabajo

El Observatorio Urbano es posible gracias a un equipo de trabajo multidisciplinar formado por representantes técnicos de los socios fundadores junto con miembros de la oficina técnica responsables de la Estrategia. Este grupo, la comisión de indicadores, se reúne en dos ocasiones a lo largo del año.

Ayuntamiento Zaragoza

Carmen Cebrián
Luis Bentué
Mónica de Luis
M^a Jesús Valtueña
Pedro Compte
Irene Cebollada
Cristina Deltiempo
Sonia Bergasa
M^a Pilar Calvo
Luis A. Castellano
Ángel Pueyo
Javier Villanueva
David Pac
Laura Fuertes
Pilar de Gregorio
Carlos López
Mar Rodríguez

Cámara de Comercio
CCOO Aragón
CEOE Zaragoza
DPZ
GEOT
Gobierno de Aragón
Universidad de Zaragoza
Oficina Técnica Ebrópolis



Zaragoza y los municipios de su entorno continúan mejorando los niveles de renta neta media de sus hogares, aunque pierden posiciones respecto al ranking español. En cambio, cae ligeramente la renta por habitante. En la ciudad, la evolución entre 2015 y 2016 ha permitido reducir las grandes diferencias existentes entre barrios, que aun así continúan siendo importantes.

Estas son algunas de las principales conclusiones del informe *Renta neta media de Zaragoza y su entorno*, elaborado por Ebrópolis y difundido en diciembre, que da continuidad y actualiza los dos estudios realizados anteriormente para valorar los indicadores de renta.



Las entidades sociales, organizaciones y administraciones que trabajan a favor de la infancia y la adolescencia en Zaragoza tienen ya a su disposición una herramienta de diagnóstico y análisis para mejorar la prestación de sus servicios e intervenir de forma más informada y precisa. Se trata de un nuevo sistema de indicadores, impulsado por el Ayuntamiento de Zaragoza, y elaborado por Ebrópolis, con la colaboración del GEOT de la Universidad de Zaragoza en la obtención de los datos sociodemográficos.

Fruto de este nuevo sistema es el informe *Indicadores de bienestar de infancia y adolescencia en Zaragoza*. Así, conecta con el Observatorio Urbano de Ebrópolis y con los objetivos de la Estrategia Zaragoza +20.



El Observatorio Urbano de Ebrópolis elabora el informe de indicadores desde el año 2006. Se trata de la única publicación exhaustiva con información procedente de distintas fuentes referida a Zaragoza y provincia y Aragón.

El Informe Anual de Indicadores correspondiente a 2017 se presenta en enero. Entre sus conclusiones destaca que Zaragoza y Aragón comienzan a despegar en sectores considerados estratégicos y, de esta forma, a recuperar posiciones respecto a la media española -a la que se vuelve a aventajar en diversos indicadores- y también a acercarse a la media europea.

05. Otras actividades

Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas



102
candidaturas
optaron al
18 Premio

El galardón con el que Ebrópolis premia y reconoce públicamente a los miles de zaragozanos que día a día colaboran de forma desinteresada y solidaria para hacer de Zaragoza y su entorno un lugar mejor para vivir cumple este año su mayoría de edad con un elevado número de proyectos presentados, un total de 102, el segundo más alto en su historia.

Este importante número de candidaturas refleja la gran implicación de numerosas organizaciones y personas para mejorar Zaragoza y los municipios de su entorno desde un punto de vista social, medioambiental, educativo, cultural, etc.

Un año más, la entrega del galardón se convierte en un emotivo acto, celebrado en Ibercaja-Patio de la Infanta, con la asistencia de más de 350 personas y la presentación del periodista de Radio Zaragoza Antonio Ruesta.

Ganador: Coro Cantatutti

En este espacio inclusivo, ubicado en la Universidad de Zaragoza, caben todos independientemente de sus particularidades, capacidades físicas o lugares de origen. El jurado resalta como principales valores la “inclusión, igualdad, empatía, pluralidad, equidad, integración, aprendizaje, cultura y compromiso social”, que “constituyen sin duda un modelo a seguir por todos para caminar hacia una sociedad más justa e igualitaria”.



Mención especial: Fundación Canem

Fundación Canem recibe una mención por su actividad pionera con perros de alerta médica que permite ayudar desde Zaragoza a enfermos de diabetes y epilepsia de toda España y que cuenta con el apoyo de numerosas familias voluntarias.

Premio a la Trayectoria: Obra Social El Carmen

El jurado reconoce el trabajo de cuatro décadas en favor de las personas más desfavorecidas, especialmente aquellas sin hogar, con el apoyo de centenares de voluntarios. Proyecto presentado por Unión Vecinal Cesaraugusta.



Ayuntamiento de Zaragoza, Aragón TV, El Cortes Inglés, Fundación Caja Rural de Aragón, Fundación Caja Inmaculada, Fundación Ibercaja, Instituto Aragonés de Fomento, Radio Zaragoza y Universidad de Zaragoza hacen posible el galardón.

05. Otras actividades

Encuentro de Planes Estratégicos

Zaragoza se convierte en mayo en la capital de la planificación estratégica urbana y territorial en España, al acoger la XXII edición del Encuentro de Planes Estratégicos, bajo el lema *Cultura e innovación para unas ciudades sostenibles e integradoras*.



La cultura es uno de los pilares para la construcción de unas ciudades más inclusivas y sostenibles y para ello el ciudadano debe ser el protagonista de los procesos culturales. En este sentido, las administraciones tendrán que asumir un papel de mediadores, facilitando espacios, la participación, reparando la "brecha digital" e incorporando la cultura a su planificación estratégica.

Estas son algunos de los planteamientos desarrollados en el marco del XXII Encuentro de Planes Estratégicos, celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, con la presencia de cerca de 40 directores y técnicos de planes

estratégicos de toda España: Almería, Barcelona, Bilbao, Catarroja, provincia de Jaén, Lucena, Málaga, ciudad y provincia, Pamplona, San Sebastián, Sevilla y Zaragoza, además de entidades como las redes de ciudades CIDEU y AERYC o las universidades Pablo Olavide de Sevilla, Jaén y Rovira i Virgili de Tarragona.

Luis Ben, miembro del consejo científico de la revista *Periférica Internacional*, y José Ramón Insa, técnico de Zaragoza Cultural, son los encargados de introducir el debate sobre el papel de la cultura y la innovación en la construcción de ciudades inclusivas y resilientes.

05. Otras actividades

Iberoamérica

La relación con Iberoamérica tiene carácter estratégico para Zaragoza desde hace décadas. En las siguientes páginas se desgranán las numerosas actividades desarrolladas para fortalecer ese vínculo.

CIDEU

El Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano es la red de ciudades iberoamericanas que comparten y promueven la cultura del pensamiento estratégico urbano para avanzar hacia un modelo de urbe que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas. Actualmente, Zaragoza ocupa la vicepresidencia de esta red, formada por 124 ciudades y 28 entidades colaboradoras de 21 países.

Ebrópolis participa en 2019 en las siguientes actuaciones:



Subred Ibérica en Zaragoza

En mayo, se reúne la Subred Ibérica de CIDEU y se eligen los proyectos que se presentarán en el encuentro anual. Por parte de Zaragoza, se presentan el Teatro de las Esquinas y el Festival Asalto y este último es el escogido para difundir en República Dominicana.



Encuentro anual en República Dominicana

El coordinador Miguel Zarzuela representa a Zaragoza, en calidad de vicepresidente, en el encuentro anual que CIDEU celebra en julio en Santiago de los Caballeros (Rep. Dominicana) centrado en *Ciudad, cultura y Agenda 2030*.



Programa de especialización Culiacán

Mar Rodríguez participa como docente en el cierre del XIV Programa de Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano que CIDEU desarrolla en Culiacán (Mx) en septiembre. Interviene también como ponente en una conferencia sobre movilidad urbana sostenible.



Sesiones de trabajo en Barcelona

La coordinadora técnica de la asociación interviene en sendas sesiones de trabajo del CIDEU en Barcelona, una sobre su oferta formativa y otra con CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos), para el desarrollo de una línea formativa sobre los ODS.

XVII Curso de Dirección Pública Local, en México

Por primera vez, el Curso de Dirección Pública Local para Gestores Iberoamericanos sale de Zaragoza y se celebra en la ciudad mexicana de Mérida, dirigido por Ebrópolis y el Ayuntamiento de Zaragoza y con la participación de entidades aragonesas.



El intercambio de experiencias y buenas prácticas entre ciudades, la utilidad de la planificación estratégica urbana como herramienta para superar retos comunes y la posibilidad de establecer redes de colaboración son los aspectos mejor valorados por los 26 alumnos del XVII Curso Superior de Dirección Pública Local para Gestores Iberoamericanos, desarrollado del 4 al 9 de noviembre en Mérida (México).

Es la primera vez que se realiza fuera de Zaragoza gracias al Programa de Cooperación Internacional de la Unión Europea para Norteamérica (UIC NA) y la colaboración de la ciudad de Mérida y el Gobierno del Estado de Yucatán.

Diferentes entidades aragonesas colaboran con Ebrópolis y el Ayuntamiento de Zaragoza en la impartición de la formación: Cámara de Comercio, Clúster de la Energía de Aragón (Clenar), Grupo GEOT y Cátedra Territorio, Sociedad y Visualización Geográfica de Unizar, IDOM Consulting, Mobility ADO, Zaragoza Activa y Zinnae, clúster para el uso eficiente del agua.

Se abordan temas como planificación y gestión estratégica urbana, agendas urbanas internacionales, herramientas cartográficas y de análisis espacial, ciclo integral del agua, energías renovables, movilidad urbana, nuevas economías, planificación público-privada, Estrategia Zaragoza +20 y el Observatorio Urbano de Ebrópolis.

Programa de cooperación IUC con Chihuahua



La adjunta a la coordinación, Laura Fuertes, participa en noviembre en Bruselas en el evento International Urban Cooperation City-to-City, donde presenta los resultados del Programa de Cooperación Urbana de la Unión Europea en el que Zaragoza ha participado con la ciudad mexicana de Chihuahua.

Durante dos años ambas urbes han colaborado con los objetivos de promover la planificación

estratégica urbana; incrementar la sostenibilidad en los ámbitos económicos, sociales y medioambientales en las dos ciudades y fomentar los negocios y las relaciones comerciales entre Zaragoza y Chihuahua.

Entre las acciones realizadas, destacan el Curso de Dirección Pública en Mérida, la tarjeta ciudadana de Zaragoza como caso de estudio para Chihuahua y las visitas técnicas bilaterales.

Ebrópolis exporta a Cuenca el modelo de planificación de Zaragoza

Dos de los expertos en planificación de Ebrópolis, Mar Rodríguez y Carlos López, desarrollan en el mes de octubre en Cuenca (Ecuador) un programa de trabajo en un marco de colaboración para la puesta en marcha de la entidad promotora del Plan de Ciudad "Cuenca 2070" y del desarrollo futuro de esta estrategia de ciudad.



IV Foro Iberoamericano de Alcaldes

El coordinador participa en Sevilla en este foro, junto con representantes de más de 30 ciudades de más de 15 países y la organización Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El foro nació hace cuatro años para fortalecer los lazos y promover el intercambio entre ciudades iberoamericanas que guardan semejanzas culturales e históricas y comparten ideales comunes sobre la calidad de vida que deben tener sus habitantes.



05. Otras actividades

Actividades con socios y grupos de interés



Las fundaciones Ibercaja y Caja Inmaculada renuevan su colaboración

Fundación Ibercaja y Fundación Caja Inmaculada suscriben en octubre un convenio de colaboración con Ebrópolis por el que renuevan su apoyo a la asociación y se comprometen a contribuir de nuevo a la subvención del Premio Ebrópolis.



Ebrópolis participa en el consejo asesor de Atades

El coordinador Miguel Zarzuela forma parte como nuevo miembro del consejo asesor de Atades, entidad reconocida con el Premio Ebrópolis a la Trayectoria en 2012. Este órgano consultivo está formado por personas y representantes de colectivos de todos los ámbitos de la sociedad aragonesa.



Visita al centro de tratamiento de residuos de Urbaser

Una representación de la oficina técnica visita en julio las instalaciones de nuestro socio Urbaser en el Complejo para el Tratamiento de Residuos de Zaragoza (CTRUZ) y conoce el Centro de Innovación Alfonso Maíllo (CIAM), referencia en innovación aplicada al sector medioambiental y gestión de residuos.

Comenzó a operar en 2011, cuenta con más de 5.000 m² de superficie y se ha convertido en un referente internacional para el sector donde, a través de la colaboración público-privada entre administraciones, clientes, empresas, universidades y centros tecnológicos, se desarrollan y validan tecnologías innovadoras de gestión y tratamiento de residuos que contribuyen al notable aumento de la competitividad de la empresa en el mundo.

En el complejo -uno de los mayores de España en el tratamiento integral de los residuos urbanos- se separan y gestionan los residuos y los envases ligeros procedentes de Zaragoza y otros 61 municipios del entorno.



Primera reunión del Consejo del Futuro de Aragón

Ebrópolis asiste a la primera reunión del "Consejo del Futuro de Aragón", un órgano consultivo compuesto por expertos internacionales sobre los ODS, que asesorará y ayudará a diseñar todas las líneas propuestas y futuras de Ebro 2030, el proyecto que busca recuperar la condición de capital del agua de Zaragoza y Aragón. Este primer encuentro, celebrado en la sede del Gobierno de Aragón, es una experiencia piloto para explorar la propia dinámica del Consejo, que se enmarca dentro de Ebro 2030 como una de sus líneas de gobernanza abierta.

El trabajo de Ebrópolis, explicado en la universidad

Técnicos de Ebrópolis participan en diferentes sesiones para presentar el trabajo desarrollado por la asociación y principalmente la nueva estrategia de futuro de Zaragoza y su entorno. Mar Rodríguez asiste en octubre a una sesión conjunta con el responsable del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, Juan Ortiz, con los cerca de 40 alumnos del Máster Universitario en Planeamiento Urbano y Territorial de la Universidad Politécnica de Madrid. Por su parte, Carlos López realiza una sesión didáctica con los alumnos del Grado de Magisterio de Educación Primaria de Unizar.



Planificación en Sevilla

El coordinador participa en el seminario "Implementación de Planes Estratégicos de ciudad" organizado por el Departamento de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla. La jornada de debate y reflexión reúne a diferentes especialistas en planificación estratégica urbana de España.



Colaboración de Avanza

Avanza, concesionaria del servicio de transporte público de autobús, renueva su acuerdo de colaboración con Ebrópolis y continúa así apoyando proyectos que posicionen a Zaragoza como una ciudad de vanguardia con una sociedad innovadora, un modelo de movilidad sostenible y un territorio inclusivo e integrador.



Seminario en Lucena

Miguel Zarzuela interviene en el seminario celebrado en la localidad cordobesa de Lucena centrado en la importancia de la cultura para el desarrollo de la ciudad, convocados por el Segundo Plan Estratégico Lucena para hablar del desarrollo estratégico de las ciudades, en esta ocasión desde la vertiente cultural.



Proyecto de Zaragoza Centro

Los responsables de Horeca presentan el proyecto del Clúster de Economía Urbana, promovido por Zaragoza Centro, cuyos objetivos son dinamizar el centro histórico a través del impulso de su identidad, establecer dinámicas innovadoras de trabajo colaborativo, y promover acciones que revitalicen económica y socialmente la ciudad.

06. Comunicación e imagen

Web y redes sociales

Ebrópolis prosigue su tarea de comunicación con sus socios y con la sociedad zaragozana en general y para ello la página web y las redes sociales desempeñan un papel clave, sin olvidar otras vías de comunicación más tradicionales y de carácter complementario, como relaciones con medios de comunicación *off line*, publicación de artículos, etc. A continuación se resume en números lo principal de la actividad en este ámbito en el año 2019.

www.ebropolis.es



Visitas

13.700

El sitio web de Ebrópolis mantiene en 2019 un positivo nivel de visitas para una página técnica y especializada como esta.



Páginas vistas

32.600

Las páginas más consultadas son las del Premio de Buenas Prácticas, los informes del Observatorio y la Estrategia +20, además de las noticias RSS que se publican en la web, 67 este año.



Duración sesión

2,16'

Una de las métricas más importantes para analizar el comportamiento del usuario en la web -el tiempo que pasa en ella- refleja un nivel alto de interés.



Páginas por sesión

2,72

Según se deduce del número de páginas vistas por sesión, los visitantes entran en la web de Ebrópolis y se quedan para conocer mejor el distinto contenido que se ofrece.

Redes sociales



3.128 seguidores

263.052 impresiones



3.750 seguidores
entre las dos cuentas:
@ebropolis y
@premiobuenasprácticas



228 seguidores
Cuenta creada en 2019
y dedicada al Premio
Ebrópolis



21.311

reproducciones

07. Informe económico

2019



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE ZARAGOZA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (EBRÓPOLIS), por encargo de la Comisión Ejecutiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE ZARAGOZA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (EBRÓPOLIS) (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Convenios de colaboración

La entidad suscribe anualmente convenios de colaboración que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. Debido a los importes relevantes involucrados, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

1 de 3

Pza. Salamero 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmaudidores.com • www.cgmaudidores.com

CGM AUDITORES, S.L.
Registro Oficial
de Auditores de
Cuentas nº S0515

Registro Sociedades
con el nº 45 en el Instituto
de Censores Jurados de
Cuentas de España

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 1.462
folio 104, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537



Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta área, basándonos en el conocimiento de la entidad, han consistido, entre otros, en la revisión de los convenios anuales más relevantes y su correcta valoración, clasificación e imputación a resultados; la obtención de confirmación de los financiadores acerca de la realidad de las operaciones y saldos a 31 de diciembre de 2019 y aplicación de procedimientos alternativos para los que no han respondido; indagaciones con la dirección sobre los convenios incluidos en el presupuesto para el ejercicio 2020 y su grado actual de concesión; y comprobación de que la información revelada en la memoria adjunta es adecuada.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.c) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se indica la situación de desequilibrio patrimonial y financiero en el que se encuentra la entidad por ser los fondos propios a 31 de diciembre de 2019, inferiores al fondo social y el fondo de maniobra negativo. En dicha Nota se indican igualmente los factores mitigantes para revertir esta situación. Adicionalmente, la Nota 16 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, describe como hecho posterior significativo la evaluación realizada por la entidad sobre el efecto de la pandemia de Covid-19 en su actividad y en su posición financiera a la fecha de formulación de las cuentas anuales, así como la dificultad que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación en el futuro.

Llamamos la atención sobre la Nota 16 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, donde se indica que existe una reclamación en el ejercicio 2020 de un trabajador que solicita la extinción del contrato laboral, quedando extinguida la relación laboral el 2 de febrero de 2021 según acta del Juzgado de lo Social. Se le reconoce el derecho al trabajador de percibir 53 mil euros en concepto de indemnización y finiquito.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con las cuentas anuales

La Comisión Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

2 de 3

Pza. Salamero 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmaudidores.com • www.cgmaudidores.com

CGM AUDITORES, S.L.
Registro Oficial
de Auditores de
Cuentas nº S0515

Registro Sociedades
con el nº 45 en el Instituto
de Censores Jurados de
Cuentas de España

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 1.462
folio 104, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537



- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Ejecutiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Ejecutiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.

Nº de ROAC: S0515

Fdo.: Sandra Casao Alumudí

Nº de ROAC: 20591

Zaragoza, 12 de julio de 2021



CGM AUDITORES, S. L.

2021 Núm.08/21/01652

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

3 de 3

Pza. Salamero 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmaudidores.com • www.cgmaudidores.com

CGM AUDITORES, S.L.
Registro Oficial
de Auditores de
Cuentas nº S0515

Registro Sociedades
con el nº 45 en el Instituto
de Censores Jurados de
Cuentas de España

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 1.462
folio 104, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537

Cuentas anuales

Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2019

A) Excedente del ejercicio	Nota de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1. Ingresos de la actividad propia	10	248.773,95	308.966,40
a) Cuotas de asociados y afiliados		57.400,00	58.100,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		169.130,36	229.026,60
c) Subvenciones de explotación		22.243,59	21.839,80
2. Gastos por ayudas y otros	10	-6.000,00	-6.000,00
a) Ayudas monetarias		-6.000,00	-6.000,00
3. Otros ingresos ordinarios de la actividad	10	861,28	2.754,09
b) Prestaciones de servicios		861,28	2.754,09
8. Gastos de personal	10	-226.905,34	-202.087,60
a) Sueldos, salarios y asimilados		-176.557,77	-156.272,86
b) Cargas sociales		-50.347,57	-45.814,74
9. Otros gastos de la actividad	10	-72.898,37	-93.897,67
a) Servicios exteriores		-68.907,68	-90.475,81
b) Otros tributos		-490,69	-1.321,86
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-3.500,00	-2.100,00
10. Amortización del inmovilizado	5	-1.699,32	-1.716,80
13. Otros resultados		0,00	0,00
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+8+9+10+13)		-57.867,80	8.018,42
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
A.2) Excedente de las operaciones financieras (14+15)		0,00	0,00
A.3) Excedente antes de impuestos (A.1+A.2)		-57.867,80	8.018,42
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación patrimonio neto reconocida excedente del ejercicio (A.3+19)		-57.867,80	8.018,42
I) Resultado total, variación patrimonio neto en el ejercicio		-57.867,80	8.018,42

Balance al cierre del ejercicio 2019

Activo	Nota de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) Activo no corriente		5.833,47	6.034,86
I. Inmovilizado intangible	5	2.249,10	2.533,33
4. Patentes, licencias, marcas y similares		1.908,92	2.208,24
5. Aplicaciones informáticas		340,18	325,09
III. Inmovilizado material	5	3.584,37	3.501,53
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.584,37	3.501,53
B) Activo corriente		67.838,99	90.398,91
III. Usuarios u otros deudores de la actividad propia	9	59.257,41	76.067,53
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.424,86	73,13
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		181,09	1,09
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		5.243,77	72,04
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.156,72	14.258,25
1. Tesorería		3.156,72	14.258,25
Total activo		73.672,46	96.433,77
Patrimonio neto y pasivo		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) Patrimonio neto		-429,63	57.438,17
A-1) Fondos propios		-429,63	57.438,17
I. Dotación fundacional / fondo social	8	42.671,86	42.671,86
II. Reservas		257.292,38	257.292,38
2. Otras reservas		257.292,38	257.292,38
V. Excedentes de ejercicios anteriores		-242.526,07	-250.544,49
IV. Excedente del ejercicio	3	-57.867,80	8.018,42
C) Pasivo corriente		74.102,09	38.995,60
III. Deudas a corto plazo	9	24.913,91	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	9	6.000,00	6.000,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	43.188,18	32.995,60
1. Proveedores		3.051,41	649,07
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		4.266,87	336,30
3. Acreedores varios		7.194,42	7.170,53
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		15.492,26	14.929,95
5. Pasivos por impuesto corriente		68,61	68,61
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		13.114,61	9.841,14
Total patrimonio neto y pasivo		73.672,46	96.433,77

Memoria 2019

1. Actividad de la Asociación

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia es una asociación de promoción e investigación, sin ánimo de lucro, con plena personalidad jurídica y patrimonial, constituida el 18 de mayo de 1994, siendo sus socios fundadores las siguientes instituciones:

Ayuntamiento de Zaragoza
Diputación General de Aragón
Diputación Provincial de Zaragoza
Fundación Caja Inmaculada
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
CEOE Zaragoza
Confederación de Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza
Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza
Ibercaja
Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta
Unión General de Trabajadores de Aragón
Comisiones Obreras de Aragón
Universidad de Zaragoza

La Asociación tiene su domicilio social en Eduardo Ibarra, s/n, Edificio "el Cubo", Zaragoza, su Código de Identificación Fiscal es el G-50595362 y el ámbito de actuación engloba Zaragoza y su entorno. Tiene por finalidad el estudio, el impulso, la elaboración, la implantación y el seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno, promoviendo la cooperación de los sectores público y privado. En febrero de 2018 traslada sus oficinas a la Casa Soláns, situada en Avenida Cataluña, 60, de Zaragoza.

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia ha sido declarada Entidad de Utilidad Pública por los Organismos Públicos competentes con fecha 27 de febrero de 1998.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con el marco

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la entidad.

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

a) El Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, en concreto el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

b) Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

c) Ley Orgánica 1/2002, de 22 marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

d) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

e) RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

f) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.

g) RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

h) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Asociación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En el ejercicio 2019 se han dado varias circunstancias que han hecho que los fondos propios de la entidad sean inferiores al fondo social:

En el ejercicio han disminuido notablemente los ingresos de la Asociación, en parte debido a la minoración de varias aportaciones de socios fundadores y a la disminución del número de miembros.

En 2019 algunos convenios no se ejecutaron según lo previsto, situándose en unos 115.000 euros por debajo de las previsiones.

Adicionalmente, el fondo de maniobra que presenta la asociación a 31 de diciembre de 2019 es negativo.

Desde la Asociación se está trabajando en las posibles soluciones a este desequilibrio patrimonial y financiero, basadas en la mejora de resultados por la obtención de mayores ingresos, que con un nivel similar de gastos, reviertan dicha situación de desequilibrio patrimonial, así como aportar una financiación estable de los socios mediante cuotas a partir de 2021.

La Asociación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual de la Asociación y la pandemia del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su asociación en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 16 de esta memoria.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Socios para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a evaluación de posibles pérdidas por deterioro, vida útil de los activos materiales e intangibles. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Las principales partidas que forman el resultado del ejercicio y sus aspectos más significativos son:

3. Excedente del ejercicio

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Ingresos de la entidad por la actividad propia	226.530,36	287.126,60
Subvenciones de explotación	22.243,59	21.839,80
Gastos de personal	-226.905,34	-202.087,60
Otros gastos de explotación	-72.898,37	-93.897,67
Total:	-51.029,76	12.981,13

Se propone a la Asamblea General de Socios la siguiente aplicación de resultados:

	2019	2018
Base de reparto		
Excedente del ejercicio (pérdidas)	(57.867,80)	8.018,42
Total	(57.867,80)	8.018,42
Distribución		
Excedentes de ejercicios anteriores	(57.867,80)	8.018,42
Total	(57.867,80)	8.018,42

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente.

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado intangible (véase nota 5)

Los inmovilizados intangibles se han valorado a precio de adquisición. La amortización se calcula por el método lineal, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Propiedad industrial	10
Aplicaciones informáticas	1 a 4

b) Inmovilizado material (véase nota 5)

Los inmovilizados materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes, según la siguiente relación:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones y mobiliario	6,6 a 10
Equipos para proceso de información	5

c) Ingresos por cuotas y colaboraciones (véase nota 10)

Los ingresos de cuotas de los miembros Fundadores, de Número y las colaboraciones de miembros Colaboradores se reconocen de acuerdo al período en que se devengan.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen cuenta las siguientes reglas:

1. Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
2. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.
3. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) Instrumentos financieros (véase nota 9)

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales: clientes, deudores varios, usuarios y patrocinadores
- Otros activos financieros: tales como depósitos e imposiciones en entidades de crédito

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios

Activos financieros:

A efectos de su valoración, se clasifican en “préstamos y partidas a cobrar”:

Se incluyen en esta categoría:

- o Créditos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad.
- o Otros activos financieros a coste amortizado sin origen comercial: créditos distintos del tráfico comercial o fundacional, valores representativos de deuda adquiridos, depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo

entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

En efectivo y otros medios líquidos equivalentes se registra el efectivo en caja y bancos.

Pasivos financieros:

Todos los pasivos financieros de la entidad están clasificados a corto plazo.

A efectos de su valoración, se clasifican en “débitos y partidas a pagar”:

- o Débitos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad

- o Débitos por operaciones no comerciales

Se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas, en su caso si el efecto de actualizar es significativo, al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

e) Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se reciben para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad y que no afectan a bienes del inmovilizado se reconocen como ingresos en el ejercicio y se imputan al resultado de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones, donaciones y legados que se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Cuando se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

5. Inmovilizado material e intangible

a) Inmovilizado intangible

	Propiedad industrial		Aplicaciones informáticas		Total	
Coste	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Saldo inicial	7.957,95	7.957,95	9.104,27	8.334,13	17.062,22	16.292,08
Entradas	0,00	0,00	603,74	770,14	603,74	770,14
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	7.957,95	7.957,95	9.708,01	9.104,27	17.665,96	17.062,22

	Propiedad industrial		Aplicaciones informáticas		Total	
Amortizaciones	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Saldo inicial	-5.749,71	-5.450,39	-8.799,18	-8.089,42	-14.528,89	-13.539,81
Dotaciones	-299,32	-299,32	-588,65	-689,76	-887,97	-989,08
Reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-6.049,03	-5.749,71	-9.367,83	-8.779,18	-15.416,86	-14.528,89

a) Inmovilizado material

	Mobiliario		Equipos informáticos		Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		Total	
Coste	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Saldo inicial	28.076,48	27.987,55	20.246,43	19.233,72	1.731,42	591,60	50.054,33	47.812,87
Entradas	0,00	88,93	0,00	1.012,71	894,19	1.139,82	894,19	2.241,46
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	28.076,48	28.076,48	20.246,43	20.246,43	2.625,61	1.731,42	50.948,52	50.054,33

	Mobiliario		Equipos informáticos		Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		Total	
Amortizaciones	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Saldo inicial	-27.919,83	-27.891,70	-17.984,38	-17.425,41	-648,59	-507,97	-46.552,80	-45.825,08
Dotaciones	-31,83	-28,13	-598,48	-558,97	-181,04	-140,62	-811,35	-727,72
Reducciones	-0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,00	0,00
Saldo final	-27.951,66	-27.919,83	-18.582,86	-17.984,38	-829,63	-648,59	-47.364,15	-46.552,80

6. Situación fiscal

La Asociación, debido a su carácter social y al estar declarada como entidad de utilidad pública por las autoridades competentes, se encuentra parcialmente exenta para el Impuesto sobre Sociedades. La Asociación se rige por el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

Están abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que afectan a la Asociación. No obstante, la entidad confía en que, como consecuencia de una posible inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto al Patrimonio Neto.

La entidad tributa en el Impuesto sobre Sociedades siguiendo lo establecido en la Ley 49/2002. De acuerdo con el Art. 6.1 de la citada Ley, las actividades que realiza la Asociación corresponden a rentas exentas por lo cual no existe base imponible para el impuesto de sociedades.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados de esta memoria que a continuación se detallan:

Apartado del artículo 3.1 del RD 1270/2003 en el que se exige la información	Nota de la memoria en la que se incluye la información exigida
Apartado a)	6
Apartado b)	6
Apartado c)	13
Apartado d)	11
Apartado e)	No aplicable
Apartado f)	No aplicable
Apartado g)	10
Apartado h)	No aplicable
Apartado i)	11

Todos los ingresos, gastos e inversiones de la entidad se desarrollan en cumplimiento del fin único de la Asociación que es el estudio, impulso, elaboración implantación y el seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno, promoviendo la cooperación de los sectores público y privado.

7. Bienes de Patrimonio Histórico

La Asociación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

8. Fondos Propios

El Fondo Social se crea en el ejercicio 1998 a partir de las cuotas de socios fundadores por importe de 42.671,86 euros y en reservas los excedentes acumulados de ejercicios anteriores, siendo de carácter disponible por la Asamblea.

9. Instrumentos financieros

En el ejercicio 2019 los activos financieros de corto plazo se clasifican en préstamos y partidas a cobrar y corresponden a 59,3 miles de euros a cuotas pendientes de cobro de socios y a 5,2 miles de euros a cuentas pendientes de cobro con las AA.PP.

En el ejercicio 2018 los activos financieros de corto plazo se clasifican en préstamos y partidas a cobrar y corresponden a 76,1 miles de euros a cuotas pendientes de cobro de socios.

Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito:

	Clases de activos financieros Créditos, derivados y otros	
	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro a 31/12/2017	0,0	52.750,60
(+) Corrección valorativa por deterioro		0,00
(-) Reversión del deterioro		0,00
Pérdida por deterioro a 31/12/2018	0,0	52.750,60
(+) Corrección valorativa por deterioro		2.100,00
(-) Reversión del deterioro		0,00
Pérdida por deterioro a 31/12/19	0,0	54.850,60

Adicionalmente se han llevado como incobrables saldos de socios por importe de 1.400 euros.

En los ejercicios 2019 y 2018 no existen activos financieros a largo plazo.

En 2019 todos los pasivos financieros tienen vencimiento en el corto plazo y están clasificados en débitos y partidas a pagar. Corresponden a: 7,3 miles de euros a deudas comerciales con proveedores, 13,2 miles de euros a deudas pendientes con acreedores y beneficiarios y 15,5 miles de euros a remuneraciones pendientes de pago, 24,9 miles de euros a una cuenta de crédito en una entidad financiera y 13,1 miles de euros pendientes de pago a Administraciones públicas

En 2018 todos los pasivos financieros tienen vencimiento en el corto plazo y están clasificados en débitos y partidas a pagar. Corresponden a: 0,98 miles de euros a deudas comerciales con proveedores, 13,2 miles de euros a deudas pendientes con acreedores y beneficiarios y 14,9 miles de euros a remuneraciones pendientes de pago.

En 2019 la Diputación Provincial de Zaragoza nos exige para la entrega de su colaboración anual la constitución de una garantía por importe igual a la cantidad de pago anticipado incrementada en un 10%, esto es 26.730,00 euros, por lo que se ha presentado un aval bancario por esa cantidad.

Usuarios y deudores de la actividad propia				
Ejercicio 2019	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	76.067,53	251.999,33	268.809,45	59.257,41
TOTAL	76.067,53	251.999,33	268.809,45	59.257,41
Ejercicio 2018	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	98.736,76	313.873,92	336.543,15	76.067,53
Beneficiarios				
Ejercicio 2019	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	-6.000,00	6.000,00	6.000,00	-6.000,00
TOTAL	-6.000,00	6.000,00	6.000,00	-6.000,00
Ejercicio 2018	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	-6.000,00	6.000,00	6.000,00	-6.000,00
TOTAL	-6.000,00	6.000,00	6.000,00	-6.000,00

10. Ingresos y gastos

Todos los ingresos de la Asociación, tanto las cuotas de usuarios y afiliados como los ingresos de patrocinadores y colaboradores, se destinan a la actividad propia de la misma.

Información sobre ingresos de patrocinadores y colaboraciones de la actividad propia:

Tipo de ingreso	Actividad destino	2019	2018
Colaboraciones	Desarrollo estratégico	132.130,36	194.026,60
Colaboraciones	Sistema indicadores infancia	13.000,00	0,00
Colaboraciones	Curso Superior Dirección Pública	6.000,00	22.754,09
Colaboraciones	Premio Buenas Prácticas	18.000,00	15.000,00
Total		169.130,36	231.780,69

En 2018 se procedió a la devolución de una parte del convenio de 2017 con la Diputación Provincial de Zaragoza de 2.103,76 euros por lo que las colaboraciones de Desarrollo Estratégico se minoraron en esa cantidad.

Desglose de las ayudas monetarias del ejercicio 2019:

Ayudas monetarias y otros	2019	2018
Premio a las Buenas Prácticas Ciudadanas	6.000,00	6.000,00
Total	6.000,00	6.000,00

Desglose de la partida del Debe de la Cuenta de Resultados "Servicios Exteriores":

	2019	2018
621 Arrendamientos y cánones	24.926,74	24.096,42
622 Reparaciones y conservación	176,69	175,46
623 Servicios de profesionales independientes	12.414,94	29.961,38
624 Transportes	6.535,97	2.630,43
625 Primas de seguros	294,60	345,51
626 Servicios bancarios y similares	4.157,09	3.427,68
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	13.579,94	13.678,36
629 Otros servicios	6.821,71	16.160,57
Total	68.907,68	90.475,81

Desglose de la partida del Debe de la Cuenta de Resultados
"Cargas sociales":

	2019	2018
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	50.448,58	45.918,01
649 Otras Gastos Sociales	-101,01	-103,27

Desglose de otros gastos de explotación:

Otros gastos de explotación	2019	2018
Servicios exteriores	68.907,68	90.475,81
Otros tributos	490,69	1.321,86
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	3.500,00	2.100,00
Total	72.898,37	93.897,67

El Ayuntamiento de Zaragoza cede las oficinas donde la asociación desarrolla su actividad. Dicha cesión de uso se valora en 22.243,59 euros.

Al cierre del ejercicio, el Órgano de Gobierno de la entidad no ha considerado necesario registrar ninguna provisión ni contingencia derivada de los efectos negativos del COVID-19.

11. Otra información

Los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación son los siguientes:

Consejo Rector

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Jorge Azcón Navarro sustituye a D. Pedro Santistevé Roche

D^a María Navarro Viscasillas sustituye a D^a Elena Giner Monge

CÁMARA DE COMERCIO DE ZARAGOZA: D^a Nieves Ágreda Giménez de Cisneros sustituye a D^a Inmaculada Gonzalvo Martínez

FUNDACIÓN CAJA INMACULADA: D. Juan Álvarez Aranz sustituye a D^a María González Guindín

GOBIERNO DE ARAGÓN: D. Arturo Aliaga López sustituye a D^a Marta Gastón Menal

IAF-GOBIERNO DE ARAGÓN: D^a Pilar Molinero García sustituye a D. Ramón Tejedor Sanz

AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN: D. Pascual J. Embid Bolea
sustituye a D. José M^a Becerril Gutiérrez

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN: D. Javier Morte
Andía sustituye a D^a Ana M^a Ceamanos Lavilla

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO: Se incorpora D. Fernando
Rivarés Esco

GRUPO MUNICIPAL PP: D^a María Navarro Viscasillas sustituye a
D. Jorge Azcón Navarro

GRUPO MUNICIPAL PSOE: D^a Pilar Alegría Continente sustituye a
D. Carlos Pérez Anadón

GRUPO MUNICIPAL VOX: Se incorpora D. Julio Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZARAGOZA EN COMÚN: D. Pedro
Santisteve Roche sustituye a D. Pablo Muñoz San Pío

Comisión Ejecutiva

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Jorge Azcón Navarro
sustituye a D. Pedro Santisteve Roche

D^a María Navarro Viscasillas sustituye a D^a Elena Giner Monge

CÁMARA DE COMERCIO DE ZARAGOZA: D^a Nieves Ágreda
Giménez de Cisneros sustituye a D^a Inmaculada Gonzalvo Martínez

CEPYME ARAGÓN: D. Daniel Forniés Andrés sustituye a D.
Carmelo Pérez Serrano

FUNDACIÓN CAJA INMACULADA: D. Juan Álvarez Aranaz
sustituye a D^a María González Guindín

AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN: D. Pascual J. Embid Bolea
sustituye a D. José M^a Becerril Gutiérrez

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN: D. Javier Morte
Andía sustituye a D^a Ana M^a Ceamanos Lavilla

La Asociación no ha retribuido de forma alguna los servicios
prestados por los consejeros en el desempeño de su cargo, ya que
se realizan de forma totalmente desinteresada.

Las retribuciones devengadas por los auditores en el ejercicio
2019 por la realización de la auditoría de las cuentas anuales han
ascendido a 2.776,95 euros.

El número medio de personas empleadas en el ejercicio ha sido de 5,62 personas, de las que 4,12 son técnicos y profesionales y 1,5 empleados de tipo administrativo. Cuatro personas trabajan a jornada completa, dos personas a media jornada, una persona trabaja al 62,5% y una personal al 37,5%. Al cierre del ejercicio el número de personas empleadas es de ocho, cinco técnicos mujeres, un técnico hombre y los dos administrativos son también mujeres. No existe personal contratado con discapacidad igual o superior al 33%.

En 2018 el número medio de personas empleadas fue de 4,9 personas, de las que 3,4 eran técnicos y profesionales y 1,5 empleados de tipo administrativo. Tres personas trabajaban a jornada completa, dos personas a media jornada, una persona al 62,5% y en 2018 una persona redujo su jornada al 99% por cuidado de un menor con enfermedad grave. Al cierre del ejercicio el número de personas empleadas era de ocho: cuatro técnicos eran mujeres, un técnico hombre y los dos administrativos eran también mujeres. No existía personal contratado con discapacidad igual o superior al 33%.

De acuerdo con el art 49 de los estatutos de la entidad, una vez liquidados los bienes sociales, el Consejo Rector determinará el destino de los bienes de la Asociación que habrá de aplicarse a objetivos que sean similares o que guarden relación con los motivos que han dado lugar a la creación de las mismas, con arreglo a la legislación vigente.

12. Cuadro de financiación

	2019		2018	
ORÍGENES				
1 Recursos procedentes de las operaciones		0,00		9.735,22
	Orígenes	0,00	Orígenes	9.735,22
APLICACIONES				
1 Recursos aplicados en las operaciones		56.168,48		
2 Adquisiciones de inmovilizado		1.497,93		3.011,60
3 Disminución de reservas				
	Aplicaciones	57.666,41	Aplicaciones	3.011,60
Exceso de orígenes sobre aplicaciones		-57.666,41		6.723,62



Variaciones netas del capital circulante	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Usuarios u otros deudores de la actividad propia		16.810,12		22.669,23
Deudores	5.351,73			
Beneficiarios / acreedores				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		10.192,58	18.022,39	
Inversiones financieras temporales				
Créditos a corto plazo		24.913,91		
Tesorería		11.101,53	11.370,46	
	5.351,73	63.018,14	29.392,85	22.669,23
Variación del capital circulante		-57.666,41		6.723,62

Conciliación del resultado contable del ejercicio 2019 con los resultados aplicados en las operaciones:

Resultado contable	-57.867,80
Aumentos: dotación amortizaciones	1.699,32
Resultados aplicados en las operaciones	-56.168,48

13. Actividad de la entidad

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Gastos de administración

1- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son todos los recogidos en el balance de la asociación.

2- Grado de cumplimiento del destino de rentas en ingresos.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes (-) del resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable	Base de cálculo	Renta a destinar	
					Importe	%
2015	-59.367,80		322.596,10	263.228,30	322.929,56	122,68%
2016	-28.669,49		277.822,49	249.153,00	277.016,65	111,18%
2017	28.872,59		277.540,05	306.412,64	279.453,10	91,20%
2018	8.018,42		299.885,27	307.903,69	302.896,87	98,37%
2019	-57.867,80		302.303,71	244.435,91	303.801,64	124,29%

(Continúa)

		Renta a destinar					Importe pendiente
	Recursos destinados a fines	2015	2016	2017	2018	2019	
2015	322.929,56	322.929,56					0,00
2016	277.016,65		277.016,65				0,00
2017	279.453,10			279.453,10			0,00
2018	302.896,87				302.896,87		0,00
2019	303.801,64					303.801,64	0,00

3- Recursos aplicados en el ejercicio

		Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines		302.303,71		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimientos de fines		1.497,93	0,00	
2.1. Realizadas en el ejercicio		1.497,93	0,00	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			0,00	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores.			0,00	
Total			303.801,64	

Todos los recursos aplicados en el ejercicio proceden de recursos propios de la asociación, a excepción del importe en el que se valora la cesión de las oficinas que se reconoce como mayor importe de subvenciones de explotación, y mayor gasto por arrendamiento.

14. Información de la liquidación del presupuesto

Gastos	Presupuesto	Realizado a 31.12.19	Realizado / Presupuestado
Operaciones de funcionamiento	364.773,95	307.503,03	84,30 %
Gasto de Personal	226.000,00	226.905,34	100,40 %
1. Nóminas	170.000,00	176.557,77	103,87 %
2. Seguridad Social	56.000,00	50.448,58	90,09 %
3. Otros gastos sociales	0,00	-101,01	-
Gasto Corriente	66.773,95	67.861,36	101,63 %
4. Premio Buenas Prácticas	15.000,00	14.449,40	96,33 %
5. Encuentro de Planes Estratégicos	1.000,00	2.325,05	232,51 %
6. Curso Gestores Iberoamericanos	6.000,00	5.964,92	99,42 %
7. Suministros, servicios exteriores y varios	22.530,36	22.878,40	101,54 %
8. Arrendamiento local sede (cesión de uso)	22.243,59	22.243,59	100,00 %
Plan Estratégico	70.000,00	7.537,01	10,77 %
9. Trabajos renovación estrategia	40.000,00	4.951,24	12,38 %
10. Renovación comunicación e imagen	30.000,00	2.585,77	8,62 %
11 Amortizaciones, provisiones y otros gastos	2.000,00	1.699,32	84,97 %
12 Pérdidas, deterioros y variación de provisiones	0,00	3.500,00	-
Operaciones de fondo	5.000,00	1.497,93	29,96 %
13. Variación neta de inversiones reales	5.000,00	1.497,93	29,96 %
14. Variación neta de capital de funcionamiento (nota 12 de la memoria)	0,00	0,00	-
TOTAL	369.773,95	309.000,96	83,56%

Ingresos	Presupuesto	Realizado a 31.12.19	Realizado / Presupuestado
Operaciones de funcionamiento	367.773,95	249.635,23	67,88 %
1 Cuotas de usuarios y afiliados	56.700,00	57.400,00	101,23 %
2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	288.830,36	169.130,36	55,56 %
3 Subvenciones, donaciones y legados imputados	22.243,59	22.243,59	100,00%
4 Otros ingresos	0,00	861,28	-
5 Ingresos financieros	0,00	0,00	-
Operaciones de fondo	2.000,00	59.365,73	2.968,29 %
6 Variación neta del capital de funcionamiento	0,00	57.666,41	-
7 Variación neta de provisiones por depreciación de activos	2.000,00	1.699,32	84,97 %
TOTAL	396,773,95	309.000,96	83,56 %

Notas a la liquidación del Presupuesto

Ingresos	Presupuesto	Realizado a 31.12.19
1. Cuotas de usuarios y afiliados	56.700,00	57.400,00
Miembros fundadores	9.100,00	9.100,00
Miembros de número	47.600,00	48.300,00
2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	288.830,36	169.130,36
Ayuntamiento de Zaragoza	96.500,00	95.800,00
Ayuntamiento de Zaragoza	75.000,00	0,00
Ayuntamiento de Zaragoza (Servicios Sociales)	20.000,00	13.000,00
DGA (IAF)	12.000,00	0,00
DGA	28.000,00	0,00
DPZ	24.300,00	24.300,00
Mercazaragoza	6.010,12	6.010,12
Avanza Zaragoza, S.A.	6.010,12	6.010,12
Utedeza	6.010,12	6.010,12
Entidades Premio Buenas Prácticas	15.000,00	18.000,00
(Incluidos 3.000€ de la incorporación del IAF)		

15. Información sobre Medio Ambiente

16. Acontecimientos posteriores al cierre

Las “operaciones de funcionamiento” se corresponden con las recogidas en la cuenta de resultados, logrando la conciliación entre resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto. Por otro lado, las “magnitudes de fondo” pertenecen a partidas de balance que pueden producir variaciones presupuestarias.

El capital de funcionamiento se corresponde a los diferentes créditos y débitos recogidos en el grupo 4 “Acreedores y deudores por operaciones de la actividad”.

El balance de situación y la cuenta de resultados no recogen ingresos o gastos ni activos o pasivos relativos a actividades medioambientales. La Asociación viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas.

La actividad de la Asociación se ve afectada desde el momento en que se decreta el Estado de Alarma en España el día 14 de marzo de 2020 por la pandemia del COVID-19. Las principales afecciones son: se retrasan las distintas actividades programadas de la Estrategia Zaragoza +20; el Encuentro de Planes Estratégicos Territoriales se pospone a finales de año; el Congreso y Asamblea CIDEU se posponen a septiembre-octubre; los órganos rectores que se celebran habitualmente en el primer cuatrimestre del ejercicio y se propone que se realicen de forma telemática en los siguientes meses.

La mayoría de sus trabajadores optan por trabajar desde su domicilio a pesar de la escasez de recursos, una persona decide trabajar en la oficina y una trabajadora decide reducir su jornada al 99% por cuidado de descendientes con discapacidad desde el día 16 de marzo. El técnico que cubre parte de su jornada pasa de trabajar 25h/semana a trabajar 40h/semanales.

La actividad de la Asociación no se detiene en ningún momento, colaborando estrechamente con el Ayuntamiento de Zaragoza y otros socios en la Comisión de Futuro de la ciudad, presentándose en junio el informe anual de indicadores del Observatorio Urbano, continuando con todo tipo de colaboraciones y actividades relacionadas con la Estrategia Zaragoza +20 e incrementando las relaciones de manera virtual con las redes de ciudades iberoamericanas como CIDEU o con los programas de Cooperación de la UE en los que participa activamente.

El impacto económico en los próximos años se prevé importante ya que los principales financiadores de la Asociación van a tener escasez de recursos o los deberán destinar a otras actuaciones, si bien la necesidad de seguir contando con una Estrategia territorial de ciudad es evidente frente a situaciones como la actual por lo que las entidades socias de Ebrópolis han de revalidar su apoyo en los correspondientes órganos rectores, como ya se está realizando a nivel de las distintas colaboraciones técnicas. Se establecen los cauces en 2020 para que las distintas administraciones públicas aporten a partir de los próximos años una parte de financiación estable a la Asociación que no dependa de los proyectos de los convenios a desarrollar en cada ejercicio.

Por tanto, y de acuerdo a lo anterior, la Asociación está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. A mediados de 2020 se han consolidado los convenios más importantes que mantienen la estructura de la Asociación y se continúa en la misma línea de trabajo para los siguientes ejercicios.

La Asociación recibe una reclamación interpuesta por una trabajadora en noviembre de 2020 en la que solicita la extinción del contrato laboral por falta de pago de los salarios y retrasos continuados en el pago de los mismos en 2020. Según acta del Juzgado de lo Social nº 3 de Zaragoza, la Asociación reconoce su derecho a extinguir el contrato laboral basado en el artículo 50 del Estatuto de los Trabajadores, quedando extinguida la relación laboral el 02/02/21. Se le reconoce el derecho a percibir una indemnización de 50.000 euros, que, sumado al saldo y finiquito de 3.048,56 euros, resulta un total de 53.048,56 euros a pagar en 12 mensualidades desde febrero de 2021.

17. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Al cierre del ejercicio, la entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de resultados importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Zaragoza, 6 de julio de 2021

Presupuesto 2020

Gastos

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO 341.578,78

1	Gasto de Personal	277.002,59
	Nóminas	175.793,33
	Seguridad Social	51.209,26
	Otros gastos sociales (indemnización)	50.000,00
2	Gasto Corriente	58.000,76
	Premio Buenas Prácticas	13.282,94
	Encuentro de Planes Estratégicos	1.149,50
	Curso Gestores Iberoamericanos	0,00
	CIDEU Presidencia	974,05
	Suministros, servicios exteriores y varios	20.350,68
	Arrendamiento sede (cesión de uso)	22.243,59
3	Plan Estratégico	2.772,00
	Trabajos Estrategia	2.772,50
	Renovación comunicación e imagen	0,00
4	Amortizaciones, provisiones y otros gastos	3.802,93
	Amortizaciones inmovilizado	1.702,93
	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	2.100,00

OPERACIONES DE FONDO 10.514,45

A)	Variación neta de inversiones reales	639,20
B)	Variación neta del capital de funcionamiento	9.875,25

TOTAL GASTOS 352.093,23

Ingresos

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO 350.390,30

1	Cuotas de usuarios y afiliados	55.300,00
2	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	272.846,71
3	Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	22.243,59
4	Otros ingresos	0,00
5	Ingresos financieros	0,00

OPERACIONES DE FONDO 1.702,93

C)	Variación neta de provisiones por depreciación de activos	1.702,93
----	---	----------

TOTAL INGRESOS 352.093,23

Notas explicativas al Presupuesto 2020

1. Cuotas de usuarios y afiliados	55.300,00
Miembros fundadores	9.100,00
Miembros de número	46.200,00
2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	272.846,71
Ayuntamiento de Zaragoza	195.521,35
Ayuntamiento de Zaragoza (Derechos Sociales)	20.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza (Servicio Mujer e Igualdad)	2.995,00
DPZ	24.300,00
Mercazaragoza	6.010,12
Avanza Zaragoza, S.A.	6.010,12
Utedeza	6.010,12
Entidades Premio Buenas Prácticas	15.000,00

Memoria explicativa Presupuesto 2020

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno, Ebrópolis, presenta para el ejercicio 2020 un presupuesto de 352.093,23 euros, cifra ligeramente inferior al del año 2019. El objetivo de este presupuesto es cumplir los fines de la Asociación, dando continuidad al desarrollo de la Estrategia de Zaragoza +20 y las demás actividades realizadas por la Asociación, adecuando todo lo posible a las previsiones de ingresos actuales. Debido a la pandemia mundial por el COVID-19, la Asociación está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Gastos

En 2020 se propone un presupuesto de gastos que mantiene la finalidad de la Asociación con el desarrollo de la Estrategia de futuro de la ciudad y su entorno, a través de la actual Estrategia Zaragoza +20, de los trabajos del Observatorio Urbano y de las actividades habituales, realizadas con la colaboración de los socios.

Los gastos de personal se presupuestan en 277.002,59 euros, cifra que representa el 78% del total del gasto e incluye los gastos del personal, las cargas de la Seguridad Social y una indemnización al personal de 50.000 euros que se devenga en 2020.

El apartado del gasto corriente se estima en 58.000,76 euros, constituye el 16% de los gastos de funcionamiento e incluye los gastos corrientes de la oficina y las actividades anuales como el Encuentro de planes estratégicos o la colaboración con la presidencia del CIDEU que ejerce la ciudad de Zaragoza a través de Ebrópolis y la 19 edición del Premio de Buenas Prácticas Ciudadanas. Todas ellas se han visto reorientadas por las circunstancias de la pandemia mundial COVID-19. También recoge el gasto que supone la cesión de uso de las oficinas por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, valorada en 22.243,59 euros.

Para el epígrafe del Plan Estratégico se estima la cantidad de 2.772,50 euros, que representa el 1,1% del total presupuestado, con la finalidad de desarrollar la Estrategia Zaragoza +20 y el Observatorio Urbano.

Dentro de los gastos de funcionamiento, se estiman 3.802,93 euros para dotar las amortizaciones, provisiones y otros gastos, además de una dotación para insolvencias.

En lo que se refiere a las operaciones de fondo, la variación neta de inversiones reales se dota con 639,20 euros para atender a las necesarias renovaciones de licencias y la variación neta del capital de funcionamiento se cuantifica en 9.875,25 euros.

Ingresos

El presupuesto de ingresos para 2020 se sustenta en las aportaciones de los socios fundadores y de número, las colaboraciones de socios, los patrocinios y las operaciones de fondo del ejercicio. Esta cifra se ajusta a las variaciones en las colaboraciones de los distintos socios que forman parte de esta entidad y está condicionado a la obtención de los ingresos acordados.

Los ingresos por operaciones de funcionamiento de 2020 se calculan en 350.390,30 euros. Los principales orígenes financieros son las cuotas de socios, que se presupuestan en 55.300 euros y representan el 15,7% de los ingresos de funcionamiento, y las colaboraciones y patrocinios, que se dotan con 272.846,71 euros y constituyen un 77,8% del presupuesto. El epígrafe de subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado se presupuesta en 22.243,59 euros, que corresponden a la aportación en especie del Ayuntamiento de Zaragoza por la cesión de uso de la oficina de la Asociación.

Las operaciones de fondo se presupuestan en 1.702,93 euros e incluyen la variación de provisiones por depreciación de activos de 1.702,93 euros.

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno presenta un presupuesto para 2020 que mantiene su principal objetivo, la planificación estratégica para la ciudad y su entorno y las demás actividades relacionadas con la estrategia, con la necesaria colaboración de sus socios y colaboradores y muy ajustado a la realidad de los ingresos acordados. La finalidad es equilibrar lo máximo posible el presupuesto anual con la importante aportación de las administraciones y la continuidad de los demás socios, que no se ha visto minorada en ningún momento a pesar de las circunstancias. Además de procurar dar cobertura al importante trabajo técnico desarrollado, se plantea como objetivo posible obtener un resultado positivo al no realizar algunas de las inversiones y/o gastos previstos.



Ebrópolis

Asociación para el Desarrollo Estratégico
de Zaragoza y su Entorno



Dirección

Casa Soláns
Avda. Cataluña, 60, 1º
50014 Zaragoza



Teléfono

+ 34 976 721 040



Online

www.ebropolis.es
zaragoza@ebropolis.es
[@ebropolis](https://twitter.com/ebropolis)